



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

MEDIDAS PARA SOLUCIONAR LA SITUACIÓN DE LA FLOTA CÁNTABRA DEDICADA A LA PESCA DE LA CABALLA, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1881]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-1881, formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas para solucionar la situación de la flota cántabra dedicada a la pesca de la caballa, publicada en el BOPCA n.º 261, de 03.04.2013, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 3 de mayo de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1881]

"El principal problema que tiene la flota cántabra dedicada a la pesca de la caballa/verdel es la disponibilidad de cuota, lo cual está fuera de las competencias del Gobierno de Cantabria ya que es competencia de ámbito estatal. Sin embargo, el Gobierno de Cantabria transmite esta necesidad de incremento de cuota al Gobierno del Estado en todas las oportunidades y ocasiones directamente al Ministro, a través de la Secretaría General de Pesca."